



ADELI

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 · 8

   adeli.gov.co



Tabla de contenido

EVALUACIÓN	1
Introducción	3
1. Objetivo de la evaluación de rendición de cuentas	4
2. Alcance	4
3. Conceptos Fundamentales	5
3.1 Rendición de Cuentas	5
3.2 Transparencia	5
3.3 Responsabilidad	5
3.5 Acceso a la Información	6
3.6 Eficiencia y Eficacia	6
3.7 Control Social	6
3.8 Auditoría y Evaluación del Desempeño	7
3.9 Impacto y Resultados	7
3.10 Cumplimiento Normativo	7
4. Marco Normativo y Legal	7
5. Mecanismos de comunicación y participación ciudadana	10
6. Encuesta de percepción	24
7. Calificación de actividades para la realización de la rendición de cuentas	32
8. PQRSDf	33
9. Oportunidades de mejora	34
10. Conclusiones	34

Introducción

La rendición de cuentas es un proceso fundamental en la gestión pública, ya que permite garantizar la transparencia, la responsabilidad y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. En este contexto, la Agencia Local de Desarrollo de Itagüí (ADELI) tiene la responsabilidad de asegurar que sus acciones y decisiones sean claras, accesibles y comprendidas por la ciudadanía, promoviendo la confianza y la participación activa de la comunidad.

La presente evaluación de rendición de cuentas de ADELI para el año 2024 tiene como objetivo analizar el grado de cumplimiento de los compromisos institucionales y el uso adecuado de los recursos asignados a los proyectos y programas ejecutados por la agencia. Se busca, además, identificar las áreas de mejora en los mecanismos de transparencia y participación, y ofrecer recomendaciones para fortalecer las prácticas de rendición de cuentas, con el fin de asegurar que los ciudadanos de Itagüí puedan acceder a la información relevante de manera efectiva.

En este informe se examinaron los aspectos clave de la gestión de ADELI, incluyendo el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, la calidad en la toma de decisiones, así como la efectividad de los mecanismos de participación y comunicación con la comunidad. Además, se presentarán los resultados obtenidos a partir del análisis de los informes institucionales, encuestas y otros mecanismos evaluativos que facilitan el seguimiento y control de las actividades de la agencia.

La rendición de cuentas no solo fortalece la gestión pública, sino que también fomenta la confianza ciudadana y promueve una cultura de integridad y eficiencia. Este informe es una herramienta para garantizar que ADELI continúe avanzando en su misión de promover el desarrollo económico, social y ambiental de Itagüí, siempre con un enfoque de transparencia y responsabilidad frente a la comunidad.

1. Objetivo de la evaluación de rendición de cuentas

El objetivo de la evaluación de rendición de cuentas de la Agencia Local de Desarrollo de Itagüí (ADELI) para el año 2024 es analizar y medir el grado de cumplimiento de los compromisos institucionales, así como la efectividad de los mecanismos de transparencia, participación y comunicación con la ciudadanía. A través de este análisis, se busca identificar fortalezas y áreas de mejora en la gestión de la agencia, con el fin de proponer recomendaciones que contribuyan a fortalecer la rendición de cuentas, la confianza ciudadana y la sostenibilidad de los proyectos de desarrollo local.

2. Alcance

La evaluación de rendición de cuentas de la Agencia Local de Desarrollo de Itagüí (ADELI) para el año 2024 abarcó los siguientes aspectos clave:

- **Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales**

Se analizó el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas establecidas por ADELI en su Plan de Estratégico Corporativo, identificando tanto los logros como las posibles desviaciones. Este análisis permitió medir la efectividad de las acciones implementadas y el impacto de los proyectos en la comunidad de Itagüí.

- **Mecanismos de Transparencia y Acceso a la Información**

Se evaluará la disponibilidad y accesibilidad de la información relevante para la ciudadanía, incluyendo la publicación de informes, datos abiertos y la facilidad para que los ciudadanos puedan consultar y comprender las acciones de la agencia. También se analizará el uso de plataformas digitales y otros medios de comunicación para garantizar la transparencia.

- **Participación Ciudadana y Comunicación**

Se examinará la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana implementados por ADELI, incluyendo encuestas, foros, consultas públicas y otros espacios de interacción con la comunidad. El enfoque estará en evaluar si estos

mecanismos han sido inclusivos, representativos y eficaces para recoger las opiniones y necesidades de los habitantes de Itagüí.

Esta evaluación se llevó a cabo con el resultado del proceso Enero - Octubre 2024 y tuvo un enfoque participativo, considerando la retroalimentación de los diferentes actores involucrados, incluyendo empleados de ADELI, ciudadanos, y organismos de control. El resultado final fue un informe detallado que se dejara como evidencia, con el objetivo de garantizar la continuidad de un proceso de rendición de cuentas transparente y responsable.

3. Conceptos Fundamentales

La evaluación de rendición de cuentas de la Agencia Local de Desarrollo de Itagüí (ADELI) para el año 2024 se sustenta en una serie de conceptos clave que orientan y estructuran el proceso. A continuación, se presentan los conceptos fundamentales que guiarán esta evaluación:

3.1 Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas es el proceso mediante el cual una entidad pública o privada informa, justifica y responde ante los ciudadanos, órganos de control y otros actores interesados, sobre sus acciones, decisiones y el uso de los recursos bajo su gestión. En el contexto de ADELI, esto implica la obligación de la agencia de ser transparente, clara y precisa en la presentación de la información sobre sus proyectos, resultados y el manejo de los fondos públicos.

3.2 Transparencia

La transparencia es el principio que establece que la gestión pública debe ser abierta y accesible para todos los ciudadanos. En el caso de ADELI, esto se refiere a la disponibilidad de información clara y comprensible sobre los programas, presupuestos, decisiones y actividades de la agencia. La transparencia permite que los ciudadanos y otros actores interesados puedan conocer el destino de los recursos públicos y evaluar el desempeño institucional.

3.3 Responsabilidad

La responsabilidad implica que las autoridades y gestores de ADELI asuman las consecuencias de sus decisiones y acciones. En el proceso de rendición de cuentas, la agencia debe estar dispuesta a justificar sus decisiones ante los ciudadanos y a

asumir la responsabilidad por los resultados obtenidos, tanto en el cumplimiento de los objetivos como en la correcta utilización de los recursos.

3.4 Participación Ciudadana

La participación ciudadana es el derecho de los habitantes de Itagüí a intervenir activamente en los procesos de toma de decisiones, seguimiento y evaluación de los proyectos y políticas públicas implementadas por ADELI. Este principio implica que la agencia fomente y facilite la participación de la comunidad en los distintos mecanismos de consulta, auditoría y retroalimentación, garantizando que sus voces sean escuchadas y consideradas en el proceso de rendición de cuentas.

3.5 Acceso a la Información

El acceso a la información es un derecho fundamental que permite a los ciudadanos conocer los detalles sobre la gestión pública. En el marco de esta evaluación, se evaluará cómo ADELI facilita el acceso a la información relevante, asegurando que los informes, presupuestos, resultados y auditorías sean fácilmente accesibles a todos los interesados, de acuerdo con las normativas locales e internacionales sobre transparencia.

3.6 Eficiencia y Eficacia

La eficiencia se refiere a la capacidad de ADELI para utilizar los recursos de manera óptima, alcanzando los resultados deseados sin desperdiciar tiempo, dinero o esfuerzo. La eficacia, por su parte, evalúa si ADELI ha logrado cumplir con los objetivos y metas establecidas en sus planes y programas. Ambos conceptos son fundamentales en la evaluación, ya que permiten medir el impacto real de las acciones de la agencia y la calidad de la gestión pública.

3.7 Control Social

El control social es el ejercicio por parte de la ciudadanía para vigilar y evaluar la gestión pública, asegurando que las autoridades actúen conforme a los principios de legalidad, justicia y equidad. En esta evaluación, se analizará cómo ADELI fomenta el control social mediante mecanismos de retroalimentación, como encuestas, consultas públicas, informes de auditoría y otros procesos participativos.

3.8 Auditoría y Evaluación del Desempeño

La auditoría es el proceso mediante el cual se revisa y se verifica la legalidad y la efectividad de la gestión administrativa y financiera de una institución. En este contexto, se revisarán las auditorías realizadas a ADELI, tanto internas como externas, para verificar la correcta utilización de los recursos y el cumplimiento de los

estándares establecidos. La evaluación del desempeño, por su parte, mide los resultados obtenidos en relación con los objetivos planteados, evaluando la efectividad de los proyectos y la gestión de la agencia.

3.9 Impacto y Resultados

El impacto se refiere a los cambios a largo plazo que los programas y proyectos de ADELI generan en la comunidad de Itagüí, mientras que los resultados son los efectos directos e inmediatos de estas acciones. En esta evaluación se analizará tanto el impacto social, económico y ambiental de las iniciativas de ADELI, como los resultados tangibles e intangibles alcanzados durante el año 2024.

3.10 Cumplimiento Normativo

El cumplimiento normativo implica que ADELI debe adherirse a las leyes, regulaciones y políticas vigentes en el municipio, el país y los estándares internacionales en cuanto a gestión pública, finanzas y rendición de cuentas. Se evaluará si ADELI ha seguido los procedimientos establecidos, asegurando que su actuación esté alineada con los marcos legales aplicables.

4. Marco Normativo y Legal

El marco normativo de la evaluación de rendición de cuentas de la Agencia Local de Desarrollo de Itagüí (ADELI) para el año 2024 establece el conjunto de leyes, regulaciones, políticas y estándares que guían el proceso de transparencia, control y participación ciudadana en la gestión pública. Este marco asegura que la evaluación se lleve a cabo dentro de un contexto legal y ético adecuado, y que los resultados sean válidos y alineados con los principios de buena gobernanza.

A continuación, se presentan los principales aspectos normativos que fundamentan la evaluación de la rendición de cuentas de ADELI:

- Constitución Política de Colombia

Artículo 6: Establece que todos los funcionarios públicos son responsables ante la sociedad por la gestión de los recursos públicos y deben garantizar la transparencia y el acceso a la información.

Artículo 23: Garantiza el derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública, fundamental para la rendición de cuentas.

Artículo 95: Reconoce los deberes de los ciudadanos, entre los cuales se encuentra el derecho de control social sobre las instituciones públicas.

- Ley 1474 de 2011 - Ley Anticorrupción

Regula las políticas contra la corrupción en el sector público y establece medidas para garantizar la transparencia en la gestión pública. Esta ley también establece el derecho de la ciudadanía a vigilar el ejercicio de la función pública, lo cual es un componente esencial en la rendición de cuentas.

Artículo 3: Promueve la cultura de la ética pública y la transparencia en la gestión pública.

Artículo 4: Regula las obligaciones de los funcionarios públicos de rendir cuentas de su gestión y de los recursos que administran.

- Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional

Establece que toda la información de las entidades públicas debe ser accesible para la ciudadanía, promoviendo la transparencia activa, la cual implica que las entidades deben publicar información relevante de manera periódica y accesible.

Artículo 4: Requiere a las entidades públicas garantizar el acceso a la información pública de manera clara y comprensible, facilitando su acceso a través de portales web y otros medios.

- Ley 19 de 2013 - Ley de Participación Ciudadana

Regula la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas y en los procesos de control y evaluación de las políticas públicas. Establece los mecanismos y los derechos de la ciudadanía para participar activamente en la rendición de cuentas.

Artículo 3: Fomenta la creación de mecanismos de participación ciudadana en los asuntos públicos, asegurando que los ciudadanos puedan ejercer un control social efectivo sobre la gestión pública.

- Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Establece los principios y procedimientos a seguir para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en las entidades públicas. Esta ley regula los procedimientos administrativos y los derechos de los ciudadanos frente a la gestión pública, incluidas las solicitudes de acceso a la información.

Artículo 13: Establece los principios de buena administración pública, como la transparencia, la eficacia, la eficiencia y la responsabilidad en la gestión pública.

- Ley 1757 de 2015 - Ley de Participación Política

Esta ley establece los derechos y mecanismos para que los ciudadanos puedan participar en los procesos políticos, de toma de decisiones y en los procesos de control social a nivel local y nacional, lo que refuerza el papel de la ciudadanía en la rendición de cuentas de las entidades públicas.

- Decreto 1082 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional

Regula los procedimientos y mecanismos para la rendición de cuentas y la gestión de proyectos públicos a nivel nacional y local. Establece los principios de gestión pública, incluida la transparencia en la ejecución de proyectos y el acceso a la información sobre los mismos.

Artículo 2.2.5.2.1: Regula la obligación de las entidades públicas de presentar informes de gestión y resultados, así como la responsabilidad de rendir cuentas a los ciudadanos sobre los recursos públicos gestionados.

- Política Nacional de Participación Ciudadana (PNPC)

Establece el marco general para promover la participación activa y efectiva de los ciudadanos en los procesos de gestión pública, destacando la importancia de la rendición de cuentas y el control social como elementos fundamentales para garantizar una buena gobernanza.

Eje 3: Transparencia y Rendición de Cuentas: Este eje promueve el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas y la participación ciudadana en los procesos de gestión pública.

- Estándares Internacionales de Rendición de Cuentas

Iniciativa para la Transparencia en la Industria Extractiva (EITI): Aunque principalmente orientada a la industria extractiva, los principios de la EITI también aplican a la rendición de cuentas en las entidades públicas, al exigir la divulgación de

información financiera detallada, la participación activa de la ciudadanía y el fortalecimiento de los mecanismos de control.

Normas de la Auditoría General de la Nación: Regulan la realización de auditorías y la verificación del uso adecuado de los recursos públicos en las entidades nacionales y locales.

- Normativas Internas de ADELI

Estatuto Interno de ADELI: Regula los procedimientos y las políticas de gestión interna de la agencia, estableciendo las normas y los compromisos de rendición de cuentas dentro de la misma.

5. Mecanismos de comunicación y participación ciudadana

La rendición de cuentas es un proceso fundamental en la gestión pública, especialmente en entidades como la Agencia Local de Desarrollo de Itagüí (ADELI), cuyo propósito es promover el desarrollo integral del municipio, siempre con un enfoque de transparencia, eficiencia y responsabilidad. En este contexto, los mecanismos de comunicación y participación ciudadana juegan un papel crucial, ya que permiten que los ciudadanos no solo sean informados sobre las acciones y el uso de los recursos públicos, sino que también se involucren activamente en la toma de decisiones y en el seguimiento de las políticas públicas.

Para la ADELI, garantizar que la comunidad de Itagüí pueda acceder a la información de manera clara y oportuna, y que sus voces sean escuchadas y tenidas en cuenta en el proceso de gestión, es una prioridad. La transparencia en la gestión y la efectividad de la rendición de cuentas dependen en gran medida de la calidad y el alcance de los mecanismos de participación establecidos. Estos mecanismos no solo facilitan el flujo de información entre la agencia y la ciudadanía, sino que también fomentan la confianza mutua y fortalecen el control social sobre las acciones de la agencia.

En este sentido, la evaluación de los mecanismos de comunicación y participación de la ADELI para el año 2024 busca analizar cómo se ha gestionado este flujo de información, la accesibilidad de los canales utilizados, y la efectividad de los espacios creados para la interacción con la comunidad. Se abordarán tanto los canales

tradicionales, como las reuniones públicas y los informes impresos, como los digitales, como las plataformas web y las redes sociales, con el objetivo de determinar su impacto en la calidad de la rendición de cuentas.

Asimismo, se evaluará el grado de inclusión de estos mecanismos, asegurando que todos los sectores de la población, especialmente aquellos en situación de

vulnerabilidad, tengan la oportunidad de participar y expresar sus opiniones sobre los proyectos y programas implementados por la agencia.

En esta sección, se detalla la estructura y funcionamiento de estos mecanismos, con el fin de entender cómo ADELI ha facilitado la participación ciudadana en la gestión pública durante el año 2024 y cómo estos procesos han contribuido a una rendición de cuentas más efectiva, inclusiva y transparente.

Herramientas digitales de rendición de cuentas

- Sede electrónica: https://adeli.gov.co/participa/rendicion_cuentas

Rendición de Cuentas

¿Qué Es?	▼
¿Cuáles son las Etapas y como Participar?	▼
Postulación de Temáticas	▼
Calendario Eventos de Diálogo	▼
Calendario Eventos de Diálogo Sistema Nacional de Rendición de Cuentas	▼
Preguntas y Respuestas de Eventos de Diálogo	▼
Memorias	▼
Acciones de Mejora	▼

- Redes sociales, comunicaciones: Facebook, Instagram y boletines físicos.

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 · 8

El 29 de octubre de 2024 se realizó el diseño del banner para invitar a consultar el Pre - Informe de nuestra rendición de cuentas 2024 en la sede electrónica.



El día 7 de noviembre de 2024 se realizó el diseño de pieza gráfica para publicación a Instagram y Facebook para explicarle a las personas que es una rendición de cuentas y contando que vamos a participar en la rendición de cuentas el 29 de noviembre.



El 8 de noviembre de 2024 se realizó el diseño y publicación de 1 historia con el enlace de la encuesta de votación en Instagram y Facebook para invitar a los ciudadanos a votar para la rendición de cuentas de 2024



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI
Pro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 · 8

El 12 de noviembre de 2024 se realizó otra publicación para Instagram y Facebook para recordarle a las personas que el pre – informe está en la sede electrónica y que es muy importante para nosotros los comentarios de las personas.



El 25 de noviembre de 2024 se realizó un video para publicación de Instagram y Facebook donde los funcionarios públicos de ADELI los invitaban a participar en la rendición de cuentas el 29 de noviembre de 2024 en el parque principal de Itagüí, se implemento la estrategia de pagar pauta para lograr el alcance de muchas más personas y lograr llamar la atención de los ciudadanos.

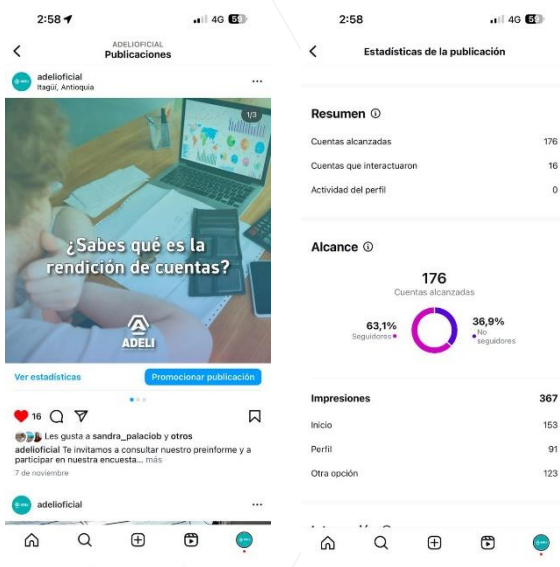


Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 · 8

El 28 de noviembre de 2024 se realizó la publicación de un banner en sede electrónica para dar aviso sobre la cita de rendición de cuenta del 29 de noviembre de 2024 en el parque principal de Itagüí a las 2 p.m.



Desde el día 7 de noviembre de 2024 hasta el 29 del mismo mes se publicaron en total **3 publicaciones en el perfil de Instagram y Facebook** invitando a votar en la encuesta, a consultar el pre - informe e invitación general a participar de la Rendición de Cuentas de 2024 A continuación, se describe el alcance de cada publicación.



Instagram: 176 cuentas alcanzadas
Me gustas: 16

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 - 8



ADELI

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO



4:10 4G

Estadísticas

Reel Anuncio

Resumen

Alcance	2,033
Interacciones	37
Actividad del perfil	7

Alcance

2,033
Cuentas del centro de cuentas alcanzadas

Reproducciones 2,801

Reproducciones iniciales	2,148
Repeticiones	653

Interacciones 37

Me gusta	36
Veces que se compartió	1

Instagram: 2,033 cuentas alcanzadas
Me gustas: 35
Comentarios: 1
Compartidos: 1



4:09 4G

Estadísticas de la publicación

Resumen

Cuentas alcanzadas	188
Cuentas que interactuaron	18
Actividad del perfil	3

Alcance

188
Cuentas alcanzadas

65,6% Seguidores
34,4% No seguidores

Impresiones 253

Inicio	112
Perfil	80
Hashtags	1
Otra opción	60

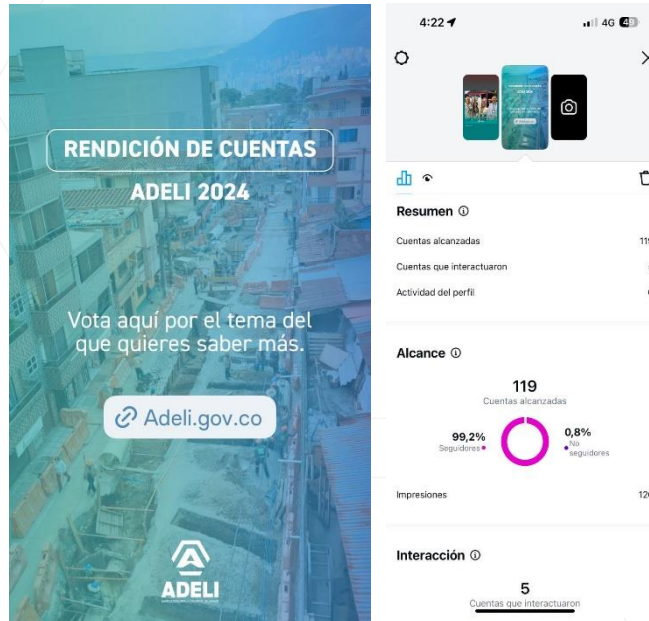
Interacción

Instagram: 188 cuentas alcanzadas
Me gustas: 18

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 · 8



1 pieza grafica en las historias de Instagram porque se realizó reposteo de publicaciones de rendición de cuentas



Además, se realizó diseño de volantes para impresión que se repartieron a los ciudadanos el 29 de noviembre de 2024 en el stand de ADELI en el parque principal de Itagüí.



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 - 8



ADELI
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

Adicional a esto se realizó el diseño del stand para la rendición de cuentas de la agencia de desarrollo local de Itagüí



Fotos del stand



Alcaldía de Itagüí · ADELI
No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono: 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 - 8
f i a adeli.gov.co

Se realizó diseño de adhesivos para pegar en crispetas y botellas de agua que se repartieron a las personas que se acercaban al stand



La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí ADELI, por medio de su comunicadora, el asesor de gerencia, convocaron por los diversos canales de comunicación a sus grupos de interés para conectarse a la transmisión de la Rendición de Cuentas, programada para el 29 de noviembre de 2024.

Invitación por correo electrónico:



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 · 8

Para darle continuidad la alcaldía de Itagüí realizó algunas publicaciones en su sede electrónica y redes sociales.

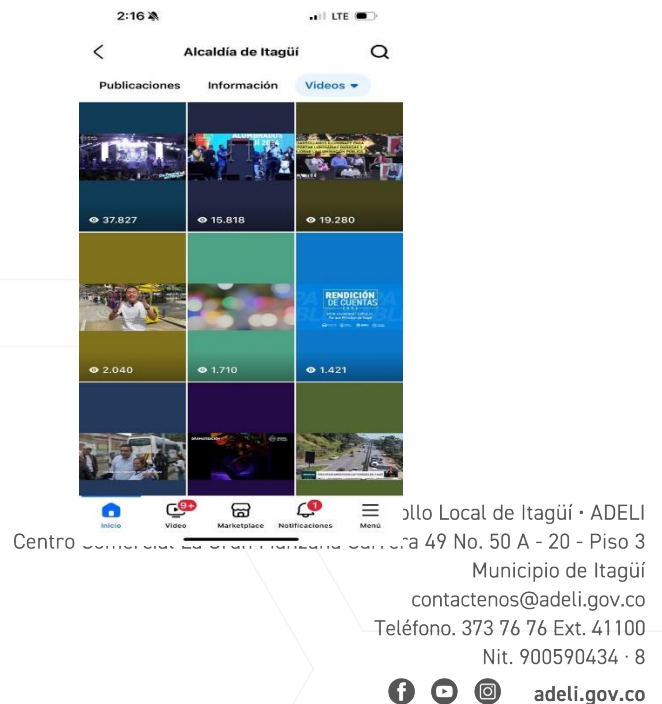
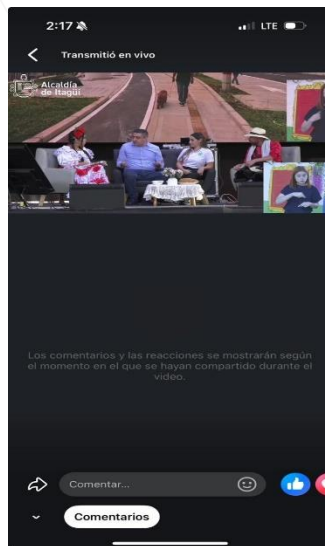
Sede electrónica

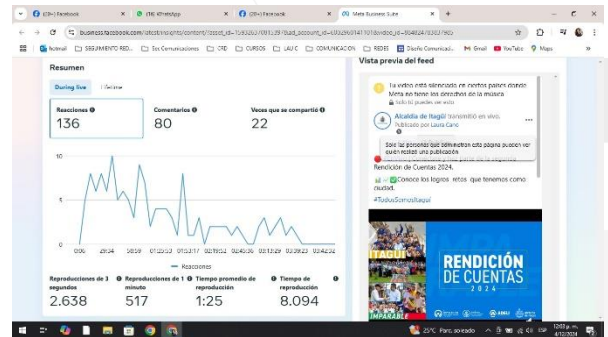
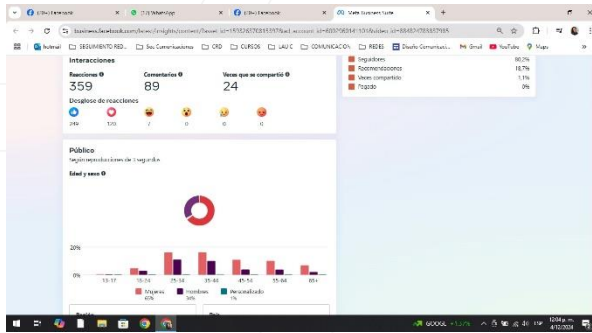


Tr
De



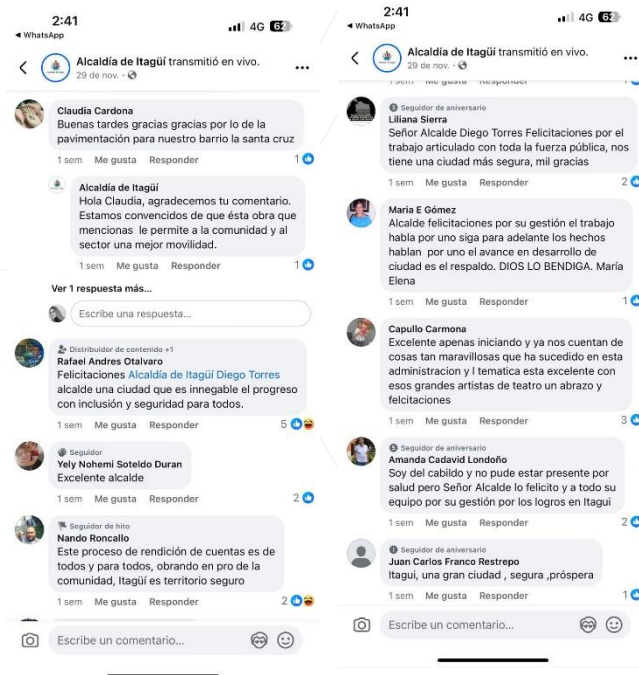
Durante la transmisión en vivo tuvimos un máximo de 8.094 todo el tiempo, 136 reacciones, 80 comentarios, 22 compartidos y 19.280 vistas.



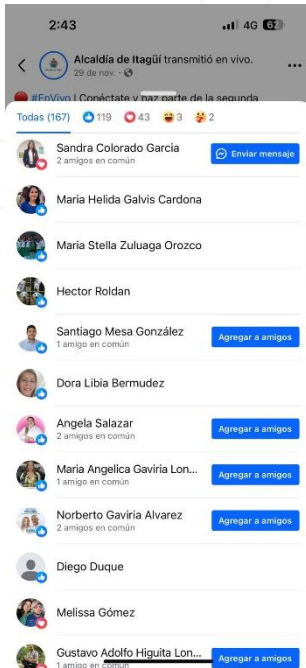


Comentarios y preguntas de la Rendición de Cuentas

Durante la transmisión por Facebook Live de la primera Rendición de Cuentas 2024, se realizaron 80 comentarios.

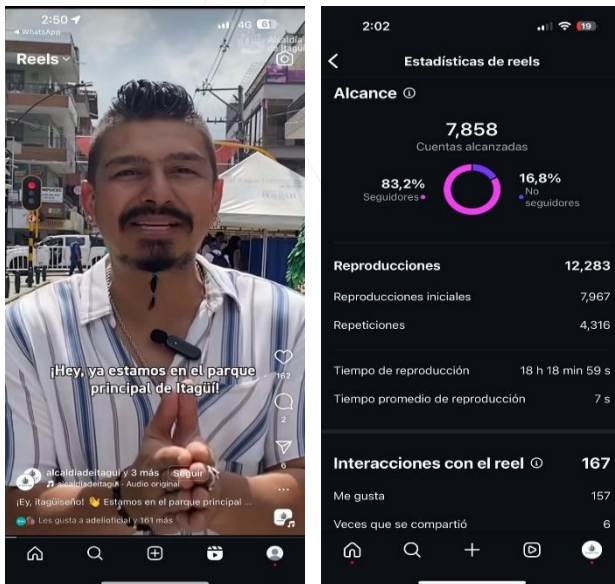


Cabe resaltar que todos los comentarios fueron positivos, donde los espectadores escribían frases de felicitaciones por la excelente labor realizada.



La transmisión en vivo tuvo 119 me gustas, 43 me encanta, 3 me divierte y 2 me importan.

Además, se realizaron publicaciones como post en colaboración con la alcaldía de Itagüí y en el Instagram de ADELI, estas son las estadísticas.



Este reel tuvo 7.858 cuentas alcanzadas, 12.283 reproducciones, repeticiones 4.316, me gusta 162, compartidas 6 y comentarios 2



Esta publicación tuvo 2.954 cuentas alcanzadas, 95 cuentas que interactuaron, me gusta 87, compartidas 2 y comentarios 1



Esta publicación tuvo 174 cuentas alcanzadas, 171 cuentas que interactuaron, me gusta 167, compartidas 3 y comentarios 0



Esta publicación tuvo 139 cuentas alcanzadas, 137 cuentas que interactuaron, me gusta 131, compartidas 3 y comentarios 1



Este reel tuvo 1,988 cuentas alcanzadas, 2,7mil reproducciones, me gusta 44, compartidas 3 y comentarios 0

Estas fueron las 5 publicaciones que se hicieron en colaboración con la alcaldía de Itagüí y las estadísticas que arrojó cada publicación.

6. Encuesta de percepción

La encuesta de percepción de la rendición de cuentas de ADELI 2024 tuvo como objetivo recoger la opinión y evaluación de la comunidad de Itagüí sobre los mecanismos utilizados por la agencia para comunicar sus acciones, la claridad y accesibilidad de la información proporcionada, y la efectividad de los espacios de participación ciudadana. A través de este ejercicio, se buscó obtener una visión directa de los ciudadanos respecto al nivel de confianza que tienen en la gestión pública local y el grado de satisfacción con los procesos de transparencia y participación impulsados por ADELI.

Esta encuesta fue diseñada para ser una herramienta de diagnóstico que permitió identificar fortalezas y áreas de mejora en los procesos de rendición de cuentas de la agencia. Además, buscó fortalecer el diálogo entre ADELI y la comunidad, asegurando que los ciudadanos sintieran ser parte activa del proceso de desarrollo del municipio y que sus opiniones sean tomadas en cuenta para optimizar la gestión pública.

La información recopilada a través de esta encuesta es confidencial y se utilizará exclusivamente con fines de análisis y mejora continua. Agradecemos la participación de los habitantes de Itagüí, cuyo aporte es invaluable para fortalecer la transparencia, la confianza y el compromiso de ADELI con el bienestar de la comunidad.



ADELI
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

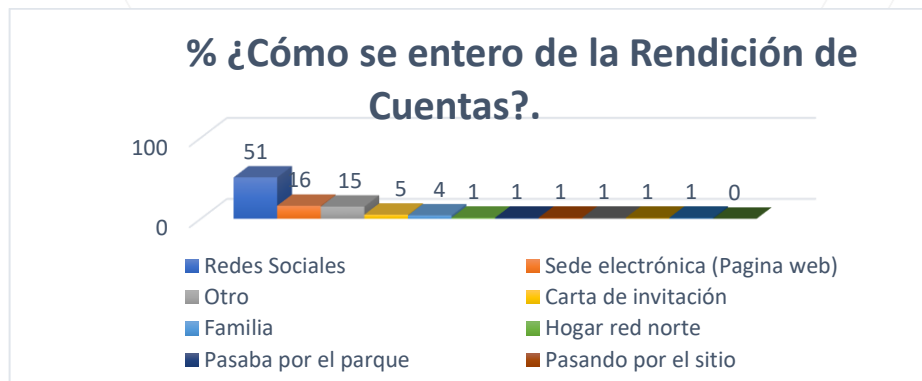
Mecanismo de aplicación de la encuesta

Metodología: Digital.
Código QR:



Resultados y tabulación de la encuesta.

1. ¿Cómo se entero del espacio de diálogo?



Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 · 8

   adeli.gov.co



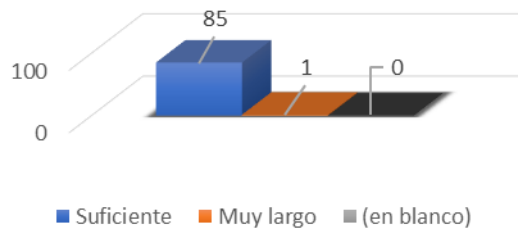
ADELI

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

	Cant.	%
Redes Sociales	4	5
Sede electrónica (Pagina web)	11	15
Otro	37	51
Carta de invitación	12	16
Familia	3	4
Hogar red norte	1	1
Pasaba por el parque	1	1
Pasando por el sitio	1	1
Por amigo	1	1
Por la comunidad	1	1
Presencial (en blanco)	0	-
Total general	73	100

2. ¿Considera que el tiempo que duró el espacio de diálogo fue:

% ¿Considera que el tiempo que duró la Rendición de Cuentas fue?



	Cant.	%
Suficiente	1	1
Muy largo	62	85
(en blanco)	0	-
Total general	63	100

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 · 8

   adeli.gov.co

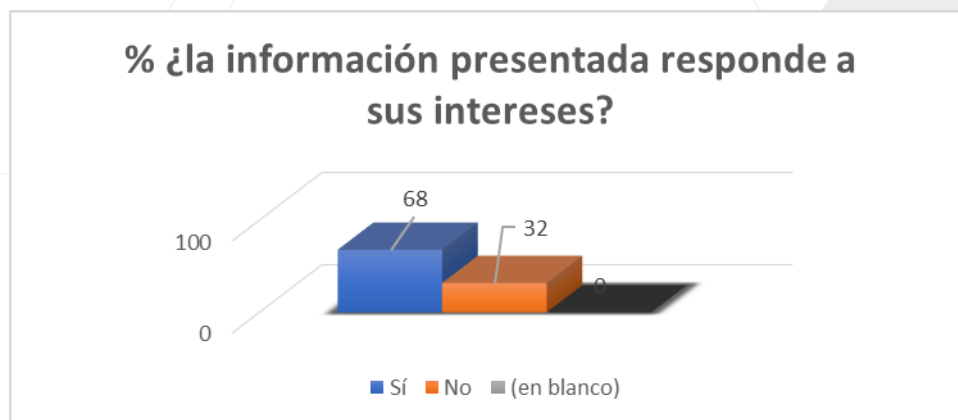


3. ¿La información brindada fue?



	Cant.	%
Clara	65	100
(en blanco)	0	-
Total general	65	100

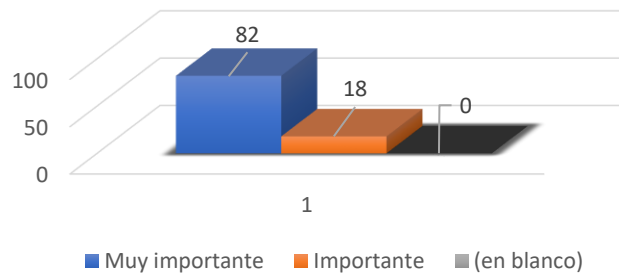
4. ¿la información presentada responde a sus intereses?



	Cant.	%
Sí	31	32
No	65	68
(en blanco)	0	-
Total general	96	100

5. Considera que su participación en el control de la gestión pública es:

% Considera que su participación en el control de la gestión pública es:



	Cant.	%
Muy importante	12	18
Importante	53	82
(en blanco)	0	-
Total general	65	100

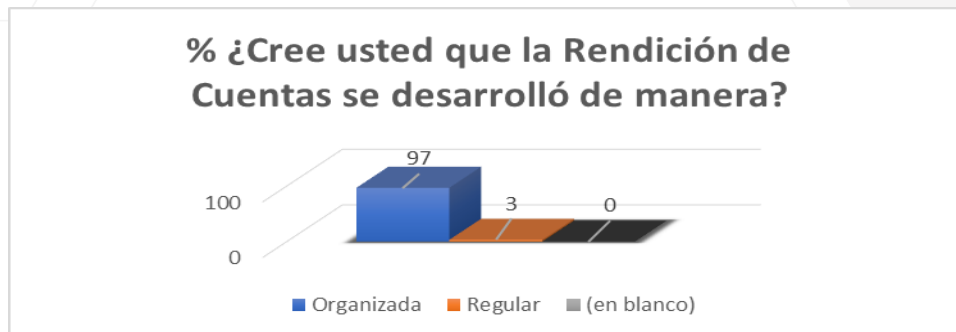
6. ¿De que barrio es usted?

Barrio	Cant.	%
Los Naranjos	8	12
Centro	6	9
Samaria N°1	6	9
San Pio X	4	6
Santa Catalina	4	6
Ditaires	3	5
El Rosario	3	5
Villa Paula	3	5
EL Palmar	2	3
Glorieta Pilsen	2	3
Santa María N° 1	2	3
Santa María N° 3	2	3

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 · 8

Barrio	Cant.	%
Zona Industrial N° 1	2	3
Asturias	1	2
Calatrava	1	2
El Tablazo	1	2
Entrecolinas	1	2
Fátima	1	2
La Finca	1	2
La Santa Cruz	1	2
Monteverde	1	2
Playa Rica	1	2
San Francisco	1	2
San Gabriel	1	2
San Jose	1	2
Santa Ana	1	2
Santa María N° 2	1	2
Simon Bolívar	1	2
Villa Lía	1	2
Yarumito	1	2
Zona Industrial N° 3	1	2
(en blanco)	0	-
Total general	65	100

7. ¿Cree usted que la Rendición de Cuentas se desarrolló de manera?



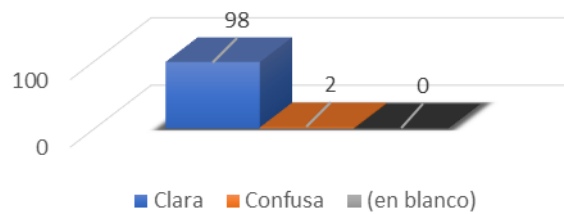
Organizada
Regular
(en blanco)
Total general

Cant.	%
61	97
2	3
0	-
63	100

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI
 Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
 Municipio de Itagüí
 contactenos@adeli.gov.co
 Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
 Nit. 900590434 · 8

8. explicación de cómo puede hacer preguntas en la Rendición de Cuentas fue:

% La explicación de cómo puede hacer preguntas en la Rendición de Cuentas fue



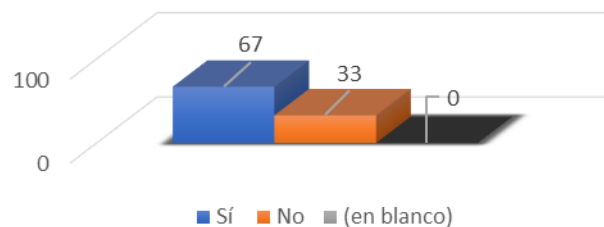
Clara
Confusa
(en blanco)

Total general

Cant.	%
64	98
1	2
0	-
65	100

9. ¿Volvería a participar en otra Rendición de Cuentas cómo estás?

% ¿Volvería a participar en otra Rendición de Cuentas cómo estas?



	Cant.	%
Sí	64	67
No	32	33
(en blanco)	0	-
Total general	96	100

7. Calificación de actividades para la realización de la rendición de cuentas

Se presenta la siguiente tabla para la calificación y su puntaje.

CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	PUNTAJE
Mala	1
Regular	2
Buena	3
Excelente	4
Sobresaliente	5

#	ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN N
1	1 Delegación del comité para la RDC - 2024	4
2	2 Construcción de cronograma para la RDC - 2024	4
3	3 Contenido del informe de rendición de cuentas	5
4	4 Compilación del información de las unidades administrativas	5
5	5 Publicación del preinforme y cronograma para la RDC	4
6	6 Diseño de encuesta ciudadana para profundización de temática	4
7	7 Publicación de encuesta ciudadana para profundización de temática	4
8	8 Metodología para la presentación	5
9	9 Metodología de preguntas para la rendición de cuentas	4
10	10 Cierre de encuesta ciudadana para profundización de temática	4
11	11 Revisión de información y sugerencias al Informe de rendición de cuentas.	4
12	12 Comité de Aprobación Informe RDC ADELI - 2024	4

13	13	Publicación del informe definitivo para la RDC	4
Diseño de piezas gráficas			
14	1	Piezas de comunicaciones ADELI	5
15	2	Revisión de piezas comunicaciones ADELI	4
16	3	Publicación de piezas comunicaciones	4
Comité de Evaluación de Rendición de cuentas			
17	1	Articulación de rendición de cuentas Alcaldía de Itagüí	4
18	2	Comité RDC / ADELI	4
19	3	Articulación a la Bitácora y Guion para la rendición de cuentas	4
Rendición de cuentas			
20	1	Rendición de Cuentas	5
21	2	Apoyo a las consultas	4
Seguimiento y evaluación			
22	1	Consolidación de preguntas y tabulación.	4
23	2	Encuesta de satisfacción RDC / Alcaldía de Itagüí	4
24	3	Respuestas a PQRSDf y solicitudes	4
25	4	Evaluación Interna de RDC	4
26	5	Evaluación percepción Externa de RDC	4
27	6	Plan de mejoramiento	4
28	7	Informe de evaluación RDC	4
29	8	Producir y divulgar la información sobre el avance en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento en la gestión de la entidad (Planes de mejora)	4

8. PQRSDf

Se valida las redes sociales, el correo directo, y la radicación por la sede electrónica y se constata que no se presentaron requerimientos de consulta o petición por parte de la ciudadanía. Con fecha del 29 de Noviembre de 2024 y hasta la presentación de la evaluación.

Se presento una pregunta en vivo a la rendición de cuentas la cual fue contestada al finalizar por la Gerente Diana Patricia Arboleda Isaza.

Pregunta: ¿En qué va el corredor metropolitano?

R/: Lleva una sobre ejecución del 5% sobre el cronograma que se presentó este año para reactivar la obra. Hoy llevamos un total del 55% de la obra y está proyectada para entregar en agosto del 2025. La apertura del corredor metropolitano para la temporada de diciembre ya es una realidad, se hizo ayer. Y se están haciendo los trabajos respectivos en el tramo 2 que van hasta satexco. Vamos con una ejecución del 55% de la obra.

9. Oportunidades de mejora

- Llevar impresas las encuestas de percepción, debido a que se evidencio que los participantes son adultos mayores en su gran mayoría y el diligenciamiento de la misma a través del medio digital puede ser limitar sus participantes.

10. Conclusiones

La rendición de cuentas de la Agencia Local de Desarrollo de Itagüí (ADELI) para el año 2024 ha sido un proceso clave para fortalecer la transparencia, la confianza ciudadana y la efectividad en la gestión pública local. A través de esta evaluación, se ha logrado obtener un panorama integral sobre la forma en que la agencia ha ejecutado sus proyectos, ha utilizado los recursos públicos y ha interactuado con la comunidad. A continuación, se presentan las principales conclusiones de la rendición de cuentas de ADELI durante este período:

- **Fortalecimiento de los Mecanismos de Transparencia**

ADELI ha avanzado significativamente en la implementación de mecanismos de transparencia, facilitando el acceso a información clave sobre la ejecución de proyectos y la gestión de recursos. La publicación de informes periódicos, el uso de plataformas digitales y la divulgación de resultados han permitido que los ciudadanos de Itagüí estén mejor informados sobre las actividades de la agencia, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza en las autoridades locales.

- **Eficiencia en el Uso de los Recursos Públicos**

La evaluación de los informes financieros y auditorías muestra que ADELI ha demostrado un manejo eficiente de los recursos públicos durante el año 2024. La ejecución de los proyectos se ha llevado a cabo dentro de los márgenes

presupuestarios establecidos, y se ha logrado un cumplimiento satisfactorio de los objetivos y metas, lo que refleja un enfoque orientado a la optimización de los recursos disponibles.

- **Nivel de Participación Ciudadana**

La participación ciudadana ha sido un pilar clave en la rendición de cuentas de ADELI. Sin embargo, los resultados muestran que, si bien se han implementado mecanismos de consulta, como encuestas, foros y espacios de participación, aún existen retos en términos de inclusividad y alcance. La participación de ciertos grupos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, podría mejorar mediante la implementación de estrategias más efectivas que garanticen la igualdad de acceso a la información y la posibilidad de intervención en los procesos de decisión.

- **Satisfacción Ciudadana con la Gestión de ADELI**

Los resultados de la encuesta de percepción indican que la mayoría de los ciudadanos de Itagüí valora positivamente la gestión de ADELI, especialmente en términos de la calidad de los servicios proporcionados y la efectividad en el cumplimiento de las metas de desarrollo local. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora en la comunicación y en la claridad de algunos informes, lo que podría dificultar la plena comprensión de los resultados alcanzados por parte de la comunidad.

- **Áreas de Mejora y Recomendaciones**

A pesar de los avances, se han identificado algunas áreas de mejora que deben ser atendidas para optimizar la rendición de cuentas de ADELI en el futuro. Entre ellas se destacan:

- A. Fortalecer los mecanismos de participación para que sean más inclusivos y accesibles a todos los sectores de la población, en particular a las comunidades más vulnerables.
- B. Mejorar la claridad y accesibilidad de la información proporcionada a la ciudadanía, utilizando un lenguaje más comprensible y simplificando los informes técnicos.
- C. Incrementar el uso de plataformas digitales interactivas que permitan a los ciudadanos interactuar de manera más directa con los procesos de gestión y rendición de cuentas.

D. Aumentar la frecuencia y diversidad de los canales de comunicación, con el fin de llegar a un público más amplio y diversificado, incluyendo a aquellas personas con limitaciones de acceso a internet.

- **Compromiso Continuo con la Transparencia y la Responsabilidad**

ADELI ha demostrado un compromiso claro con la mejora continua de sus procesos de rendición de cuentas, lo cual es fundamental para seguir consolidando la confianza ciudadana y mejorar la calidad de la gestión pública. La implementación de recomendaciones y la incorporación de los comentarios ciudadanos fortalecerán su enfoque de gobernanza participativa y orientada a resultados.

Elaborado por:

Rubén Darío González Rodríguez – Director de Planeación.

Laura Marcela Bustos Correa – Comunicadora ADELI

John Fredy Zapata Ruíz Ingeniero Esp. – Contratista.

16 de Diciembre de 2024.